



# EDICTO

El Sr. Alcalde-Presidente, en Resolución del día de la fecha, ha convocado sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el próximo día 17 de septiembre de 2.020 a las 20:00 horas en primera convocatoria. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para celebrar la sesión se entenderá convocada automáticamente dos días después a la misma hora (art. 90.2 Real Decreto 2.568/1.986).

El Pleno se celebrará de forma presencial, y el carácter público de la sesión quedará garantizado por la retransmisión en directo de la misma mediante el acceso en directo a través del canal de youtube "Ayuntamiento Medina Sidonia".

En el Salón de Plenos no se admitirá la presencia de más personas que los miembros corporativos del Pleno, por falta de espacio y para evitar contagios y garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias previstas para contener la pandemia del COVID-19.

El orden del día queda fijado de la siguiente forma:

## I.- PARTE RESOLUTIVA

- Punto 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 16 de julio de 2020
- Punto 2º.- Acuerdo de la Junta de Portavoces; Propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre solicitud a la Junta de Andalucía de apoyo económico a los Ayuntamientos para sufragar los gastos del curso escolar 2020/2021 para contener la pandemia COVID-19
- Punto 3º.- Acuerdo de la Junta de Portavoces; Propuesta de apoyo a la Plataforma asidonense para la huerta tradicional.
- Punto 4º.- Mociones por razones de urgencia.

## II.- PARTE DEDICADA A CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Punto 5º.- Control y fiscalización de la gestión del Alcalde, Junta de Gobierno Local y Concejales que ostenten delegación.
  - 5.1º.- Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía dictados desde la anterior sesión plenaria y concejales que ostentan delegación.
  - 5.2º.- Dación de cuentas de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en materias delegadas por el Alcalde.
- Punto 6º.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1 d) del R.D. 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

Medina Sidonia, a la fecha indicada en la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL,  
Fdo: Cristina Barrera Merino

Código Seguro De Verificación:	vp8Ys15xP8exwFMRyg7Hhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	14/09/2020 12:53:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vp8Ys15xP8exwFMRyg7Hhg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vp8Ys15xP8exwFMRyg7Hhg==</a>		

